



VILA-REAL

SME SPRINT TRIATHLON



Ajuntament de Vila-real
Esports



REGLAMENTO

VI INFINITRI SPRINT TRIATHLON VILA-REAL

26 Julio 2020, 9:00, Vila-real

*** A causa del COVID-19 este reglamento realizará actualizaciones para adaptarse a las diferentes medidas preventivas ***

*** El evento cuenta con un plan preventivo frente al Covid 19 desarrollado conforme a las exigencias de las autoridades sanitarias y de obligado cumplimiento ***



DISTANCIAS

0,75 Km natación + 20 Km ciclismo + 5 carrera a pie

REGLAMENTO PRUEBA

1. El número máximo de participantes estará limitado a 200 triatletas, reservando la organización 50 plazas de disposición libre.
2. La responsabilidad del control técnico de la prueba estará a cargo de la Federación de Triatlón de la Comunidad Valenciana. La prueba se acoge al reglamento de la Federación Española de Triatlón (FETRI) en todo lo no previsto en el presente reglamento.

3. Además del siguiente reglamento, será de obligado cumplimiento el plan preventivo que puede consultarse en la sección "Reglamentos" de la página web oficial. No cumplir con este protocolo puede acarrear la descalificación y expulsión de la prueba ya que habrá *tolerancia cero* en este sentido.
4. El organizador de la prueba es el Club Triatlón Infinitri (CIF: G12946703) junto con Infinitri Sports Events S.L. (CIF: B44528446). La organización se reserva el derecho de modificar el presente reglamento antes de la celebración de la prueba, así como la suspensión de la prueba por motivos ajenos a esta, de lo cual se dará la información suficiente con antelación.
5. Las y los participantes deberán llevar los dorsales facilitados por la organización sin ningún tipo de manipulación de los mismos. Es obligatorio el uso del casco rígido mientras se esté en contacto con la bici. No es una prueba apta para paratriatletas.
5. Tanto para la recogida de dorsales como en la entrada al área de transición se tendrá que presentar el DNI y llevar puesta la pulsera acreditativa que se entregará con la bolsa del corredor. No será posible la acreditación de identidad por parte de otra persona. A la entrada en el área de transición se revisarán la colocación adecuada de los dorsales, chip y del material de competición, en especial el de ciclismo, pudiéndose impedir la participación de aquel que no cumpla estas reglas.
6. El dorsal y la bolsa del corredor sólo podrá ser recogido por la persona interesada, no podrá ser recogido por una tercera persona ni siquiera autorizándolo. Del mismo modo, el control de material en el área de transición será efectuado en primera persona por el participante.
7. Las y los participantes se comprometen a respetar las normas de la competición, cumplir el presente reglamento así como el de la Federación Española de Triatlón (FETRI) y conocer los diferentes circuitos.
8. No está permitido el uso de auriculares durante ningún tramo de la prueba.
9. Los deportistas no pueden recibir ningún tipo de ayuda externa, ni entre ellos, excepto avituallamiento (entre ellos). Los deportistas que compiten en la misma competición pueden prestarse ayuda entre ellos con accesorios como, pero no restringidos a, productos de nutrición y bebidas después de cada avituallamiento y bombas de hinchar, tubulares, cámaras de aire y materiales para reparar pinchazos. No está permitido seguir a ningún participante con ningún vehículo, bicicleta, patines o a pie en ninguno de los tramos, ni dar referencia de otros participantes, todas estas acciones acarrearán la descalificación inmediata.
10. El organizador, advierte a los participantes de los riesgos derivados de su participación, los cuales se comprometen a seguir la propuesta de medidas de seguridad informadas por el organizador, según lo indicado en el apartado específico del reglamento de esta competición.

11. Habrá tiempos de corte en cada uno de los segmentos:
- a. Natación: 30'
 - b. Natación + Ciclismo: 1:30h
 - c. Meta: 2 horas, todo participante que no consiga llegar a alguno de estos tiempos de corte no se le permitirá seguir en la prueba.
12. Al realizar la inscripción el/la triatleta exonera a la organización de cualquier responsabilidad por robo/pérdida del material que va a utilizar en la prueba, ya que el participante es el único responsable en velar por sus pertenencias y mantener todo su equipo bajo su supervisión y custodia.
13. Las partes se comprometen:

El participante deberá revisar los recorridos, al menos en el entorno próximo a la zona de transición, para la toma en consideración de las medidas propias de seguridad que deberá tener en la competición (velocidad recomendada, especiales medidas de precaución por desniveles o zonas de curvas, etc.).

El organizador dispondrá lo necesario para indicar las zonas donde se requieran esas medidas de seguridad por parte de los participantes, bien en la reunión informativa anterior (si la hubiera), bien publicándolo en la web oficial de la prueba.

CATEGORIAS

Categorías tanto para masculino como femenino

- CADETES 15 a 17 años (SOLO CON LICENCIA HABILITADA NACIONAL)
- JUNIORS 18 a 19 años
- SUB-23 20 a 23 años
- ABSOLUTOS 24 a 39 años
- VETERANOS I 40 + años
- VETERANOS II 50 + años
- VETERANOS III 60 + años
- CLUBS

LUGAR DE CELEBRACION

1. Salida en Río Mijares (<https://goo.gl/maps/wsjDaMhCaC4iXiNc9>) y meta en el ermita de Mare de Déu de Gràcia (<https://goo.gl/maps/UPMfDBE16fg7W3396>).
2. Área de Transición 1 en C/ Encarnación, y Área de Transición 2 en parking de la ermita de la Mare de Déu de Gràcia.
3. Avituallamiento: agua tras la T2 al comenzar la carrera a pie; en Meta avituallamiento final.
4. La zona de recepción y recogida de dorsales: Parking Ermita Mare de Déu de Gràcia.

INSCRIPCIONES A LA PRUEBA Y CHIPS

1. Se realizarán en la web de Infinitri Sports www.sprinttriathlon.infinitri.es
 2. El plazo límite de inscripción es hasta el **20 de julio a las 21:00 h** por riguroso orden de inscripción o hasta completar el número de plazas.
 3. Precios.
 - Federados en triatlón:
 - 25€ (hasta 50 plazas)
 - 30€ (hasta 100 plazas)
 - 35€ (hasta 150 plazas)
 - 40€ (hasta 200 plazas)*
 - Lista de espera: 50€*
- * Estar inscrito dentro del último plazo o fuera de plazo, no garantiza que se asigne del número de dorsal y la salida que le pertenece por reglamento.
4. **INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA LOS NO-FEDERADOS:** en todos los tramos habrá que añadir un importe de 12€ en concepto de licencia de un día para aquellos participantes que no estén federados en 2020. Todos los no-federados deberán pagar 12€ para poder participar en la prueba. No se realizarán bajo ningún concepto pagos de licencia de día en efectivo en el momento de recoger el dorsal.
 5. Queda terminantemente prohibida la inscripción el día de la prueba.
 6. Las inscripciones se realizarán exclusivamente mediante pago por TPV online en la plataforma anteriormente citada.
 7. Es imprescindible leer, aceptar y firmar, en su caso, los documentos y declaraciones que se adjuntan al formulario de inscripción, de lo contrario la inscripción no podrá llevarse a cabo.
 8. La lista de inscritos podrá consultarse en la web del evento (www.sprinttriathlon.infinitri.es) en el momento que el comité organizativo lo considere necesario.
 9. Chip: el servicio de cronometraje viene proporcionado por la Federación de Triatlón de la Comunidad Valenciana y se facilitará un chip en la bolsa del corredor que será devuelto al finalizar la carrera. Para más información al respecto contactar con la Federación.

POLÍTICA DE CANCELACIÓN

1. Anulaciones:
 - A. Antes de 72 horas previas al comienzo de la prueba: siempre que sea por causa justificada de fuerza mayor, originada por el participante o bien por la organización, se realizará la anulación y abono del 100% de la inscripción, descontándose 3€ de la devolución en concepto de gastos administrativos.
 - B. Dentro de las 72 horas previas al comienzo de la prueba: siempre que sea por causa justificada de fuerza mayor, originada por el participante o bien por la organización, se realizará la anulación y abono del 50% de la inscripción, descontándose 3€ de la devolución en concepto de gastos administrativos.
 - C. El mismo día de la prueba: no se realizarán anulaciones ni devoluciones del importe de inscripción.
2. Cambios de dorsal: se podrá hacer un cambio de dorsal, siempre que esté dentro del plazo de inscripciones, con un coste de 5€ en concepto de gastos de gestión a lo que habrá que sumarle la diferencia entre el coste de la inscripción a cambiar y la que está en vigor, así como, si fuese el caso, la diferencia entre triatleta federado y no federado.
3. Cambios a otros eventos o ediciones futuras: No se realizarán traspasos de inscripciones a ediciones futuras u otros eventos Infinetri Sports, siempre y cuando el comité organizativo no decida lo contrario previamente a la realización del evento.
4. En caso de finalmente no participar en la prueba, no le serán entregados al corredor inscrito, las prendas y objetos que se entregan dentro de la bolsa del corredor ni se enviarán por correo.
5. Las anulaciones o modificaciones de los recorridos o de alguna de sus partes provocadas por causas ajenas a la organización, no suponen en ningún caso la devolución del importe de la inscripción.
6. Ante causas meteorológicas, institucionales, o de causa mayor que impliquen la modificación de parte o de la totalidad de algún tramo de la prueba, la organización puede plantear una prueba alternativa sobre otra distancia y otros recorridos en función de las circunstancias (duatlón, acuatlón, carrera a pie, etc) , o el evento se pospondrá a otra fecha. La política de devoluciones por cambio de fecha o sede por cualesquiera de estas razones vendrá regida por lo expuesto en el punto 1.

TROFEOS Y RECONOCIMIENTO A LOS GANADORES

Habr  una breve ceremonia de trofeos donde **s lo se entregar n los trofeos a los 3 primeros clasificados absolutos y 3 primeras clasificadas absolutas**. Al resto de categor as se reconocer  a los 3 primeros clasificados de cada categor a **masculina y femenina** mediante diploma virtual:

CADETES
JUNIORS
SUB-23
VETERANOS I
VETERANOS II
VETERANOS III

Tambi n diploma a los 3 primeros clubes clasificados masculinos y femeninos.

HORARIOS PROVISIONALES

***** A causa del Covid-19, los horarios y procedimientos pueden sufrir alternaciones debido a los protocolos de seguridad y prevenci n *****

Domingo 26 de Julio

7:30 - 8:30: Recogida de dorsales y bolsa corredor.
7:45: Apertura de  REAS DE TRANSICI N 1 y 2.
8:45: Cierre de  REAS DE TRANSICI N 1 y 2.
8:55: Llamada a la salida *Rolling Start*.
9:00: Salida *Rolling Start*.
9:40: Tiempo de corte T1
9:50: Llegada a T2 primero
10:40: Tiempo de corte T2
10:05: Llegada 1er clasificado/a a meta
11:10: Cierre de control meta, fin carrera
11:15: Entrega de premios

M s informaci n de la prueba en www.sprinttriathlon.infinetri.es y en el email hola@infinetri.es

SALIDA

La salida se realizará en formato *Rolling Start* o *salida continua*, un formato que ya se venía usando en pruebas de mucha masificación para hacer salidas más fluidas. Aplicado sobre una prueba con poca participación permite asegurar la distancia de seguridad y un contacto entre participantes mínimo.

Los participantes formarán junto a su bicicleta en el área de transición 1, desde la cual se les llamará para que inicien el camino hacia la zona de cámaras de salida **por orden de dorsal asignado a la salida por tiempo estimado.**

CÁMARA DE SALIDA 1: GORRO ROJO

CÁMARA DE SALIDA 2: GORRO BLANCO

CÁMARA DE SALIDA 3: GORRO VERDE

CÁMARA DE SALIDA 4: GORRO NARANJA

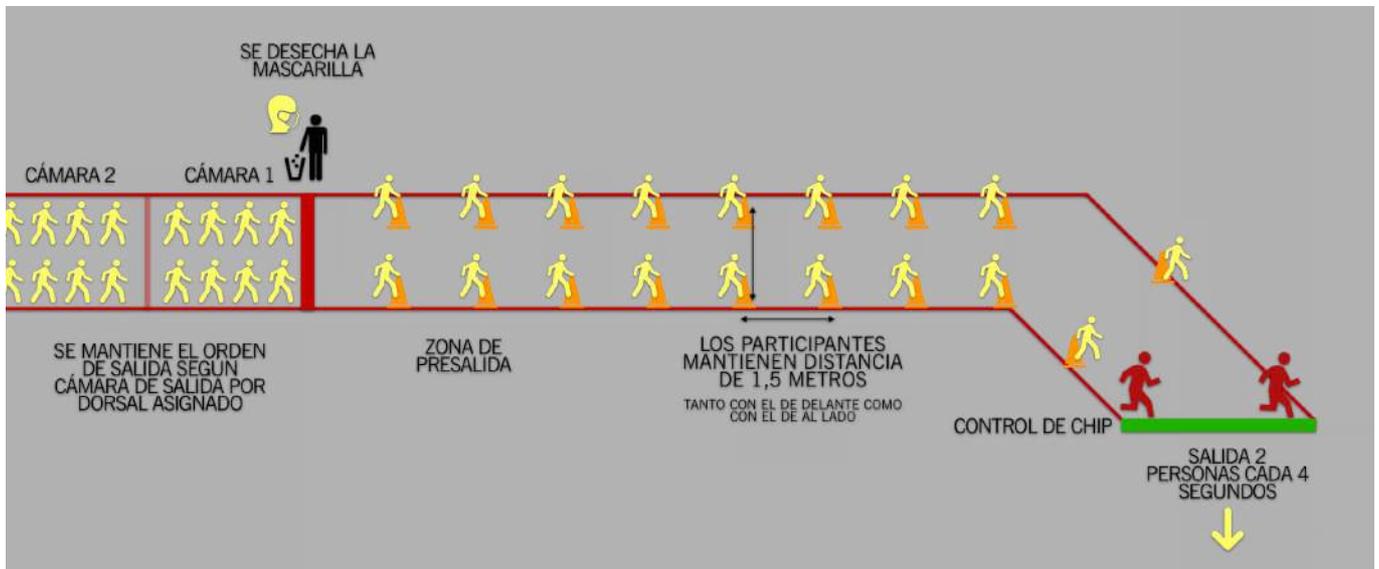
Una vez en la cámara asignada, un oficial le hará avanzar hasta la zona de pre-salida, donde desecharán la mascarilla en un contenedor y esperarán su turno de salida respetando la distancia de seguridad. Una vez vaciada la primera cámara, los de la siguiente avanzarán a la zona de pre-salida y se repetirá el proceso hasta vaciar las cámaras designadas.



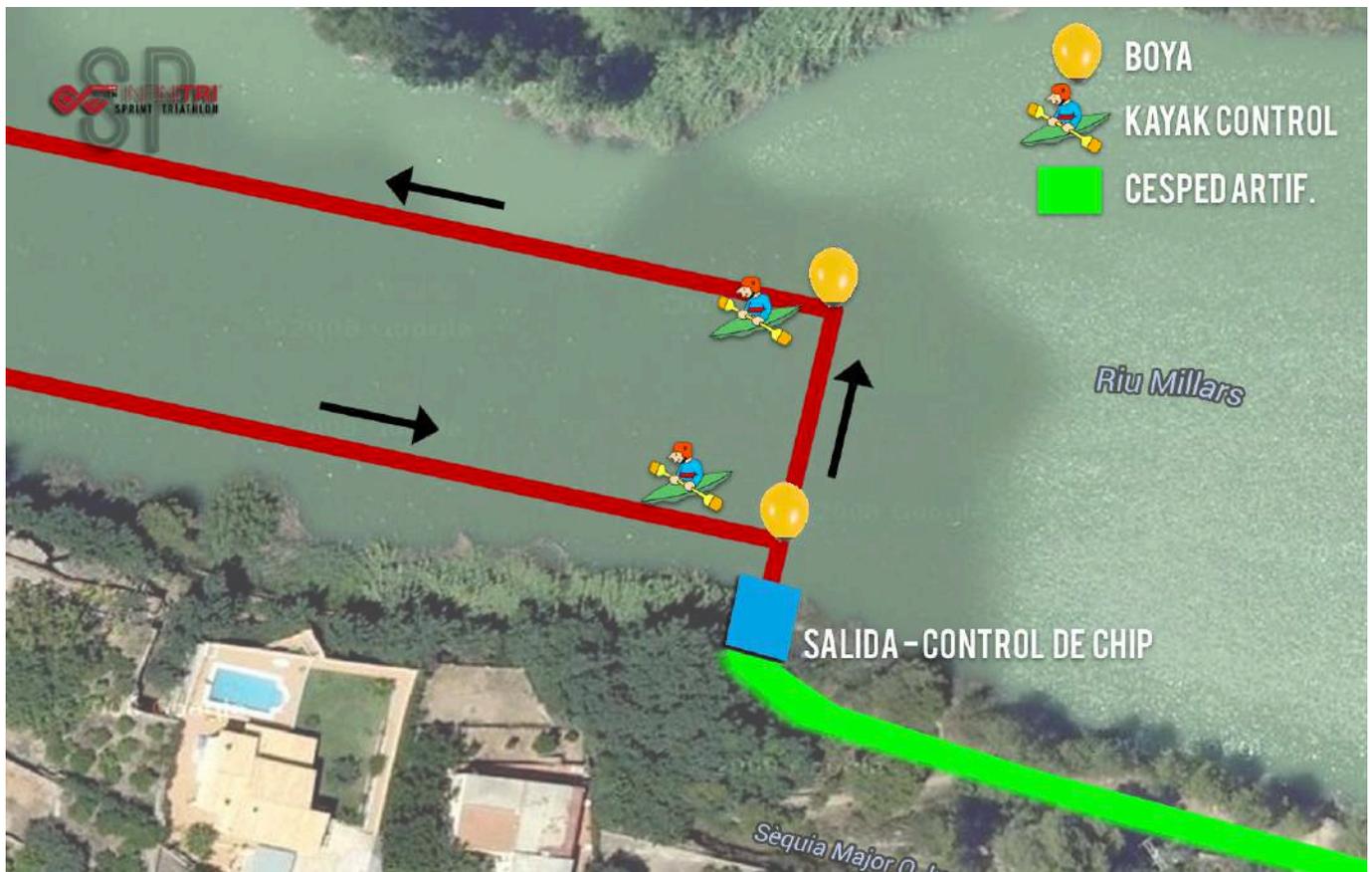
El tiempo comienza a correr en el momento en que se pase el control de chip en la línea de salida, por lo tanto el proceso se puede realizar sin aglomeraciones y manteniendo la distancia de seguridad en todo momento. Con este sistema se garantiza una salida fluida y que cuando llegue el primer nadador ya hayan iniciado la salida todos los participantes, de manera que no hay cruce de personas.

No estar en la cámara asignada, no llevar mascarilla o no respetar la distancia de seguridad, acarreará la descalificación inmediata.

Se prohíbe el calentamiento en el agua, ya que no se podrá acceder a la zona de salida antes del comienzo de la carrera.



NATACIÓN | 750 metros





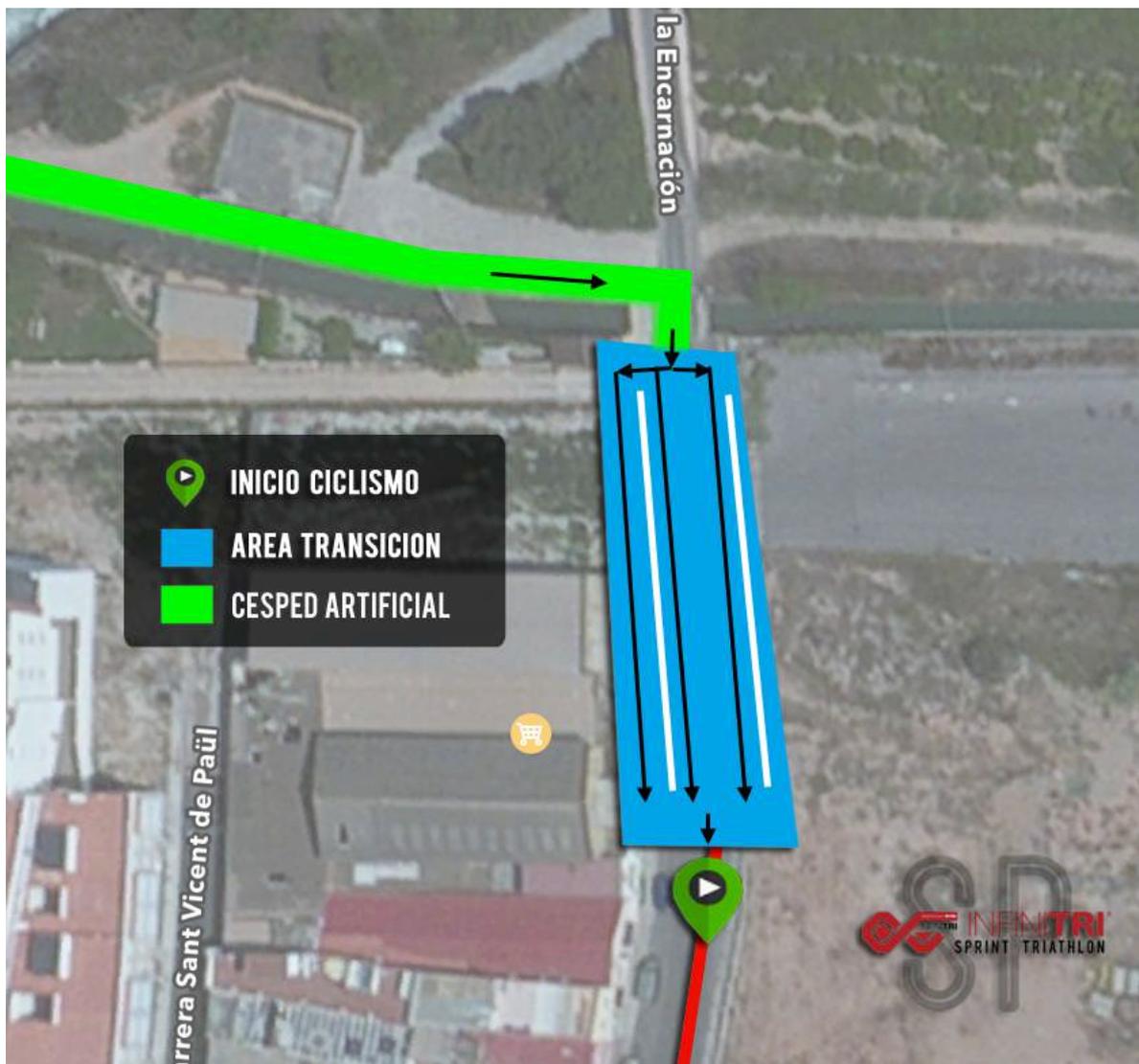
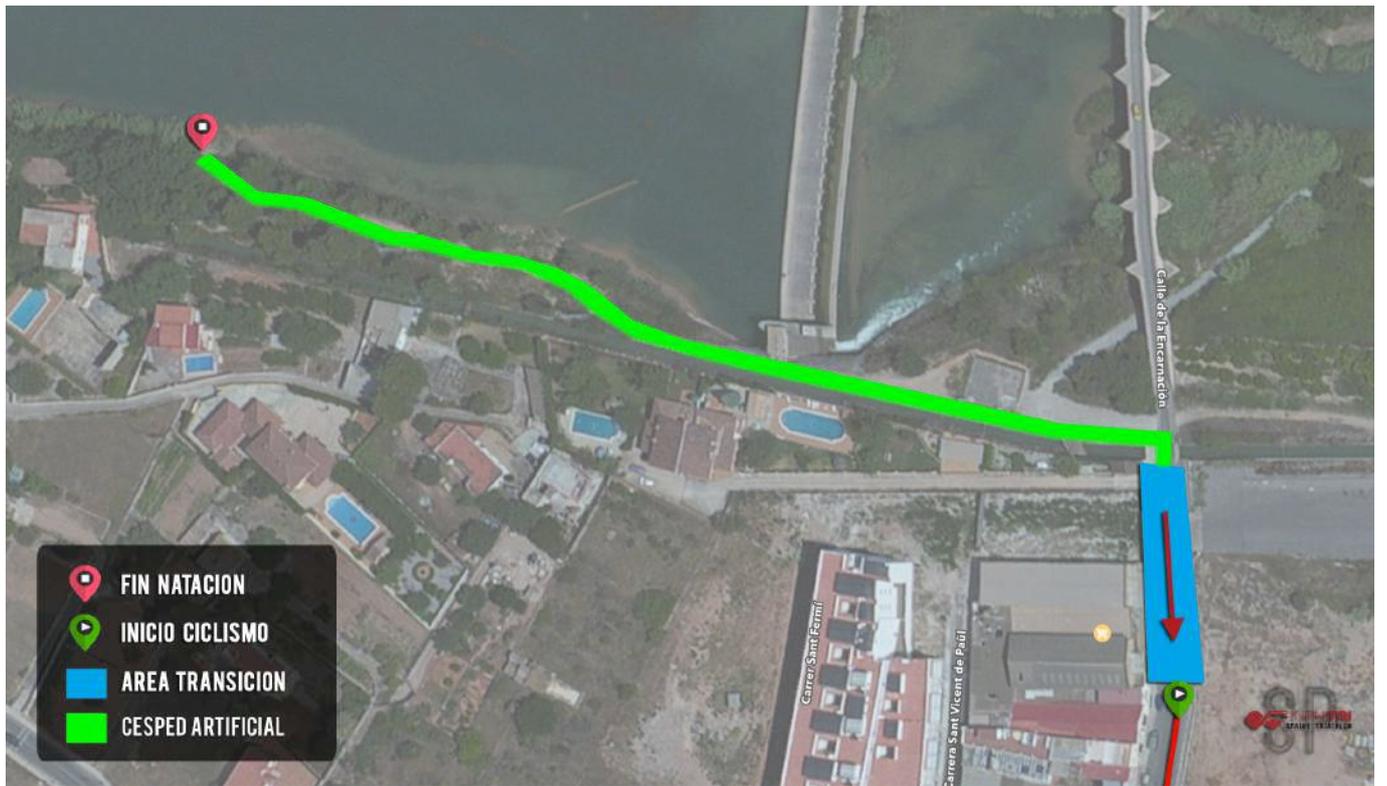
Una vez tomada la salida, se nadará realizando un rectángulo en sentido contrario al de las agujas del reloj y el recorrido estará señalizado con 4 boyas bien visibles en cada curva, donde se situará un kayak de control-rescate. En función de la temperatura del agua la utilización del neopreno será permitida, obligatoria o prohibida, aunque por la fecha de realización del mismo es muy poco probable que sea obligatorio.

Se creará un pasillo de seguridad entre los vehículos de salvamento y las canoas de apoyo para garantizar que todos los participantes realizan el segmento por las zonas indicadas. En caso de que la meteorología y otros factores, desaconsejen realizar el segmento de natación por el trazado original, está previsto un plan B donde se realizaría un duatlón (carrera-bici-carrera).

La llegada estará claramente delimitada y dará paso al área de transición para realizar el primer cambio de disciplina. A diferencia de otros años y para evitar el contacto y focos de contagio, se eliminarán las cuerdas y no habrá personal para salir del agua, cada triatleta deberá hacerlo por sus propios medios.

TRANSICIÓN 1

- Para garantizar la distancia de seguridad, habrá una línea de barras donde sólo se permitirán 2 bicicletas a cada lado, en cada tramo de barra de 3 metros (4 bicicletas), y otro tramo de barras donde sólo habrá 2 bicicletas por cada barra.
- Se utilizarán cestas para dejar el material, que cada participante habrá cogido él mismo. Se recomienda utilizar el mínimo material posible para realizar la prueba.



- No se utilizará moqueta en el área de transición para evitar posibles focos de contagio. Antes de la carrera, se recomienda en todos los casos llevar calcetines o chanclas el mayor tiempo posible.
- Se elimina el acceso del público a las inmediaciones del área de transición.

CICLISMO | 20 kms :

1 tramo de enlace de 1,9 kms.

4 vueltas de 4,2 kms.

1 tramo de enlace de 0.8 kms.

El circuito de bici comienza el C/ Encarnación que conecta la T1 con el circuito de ciclismo.

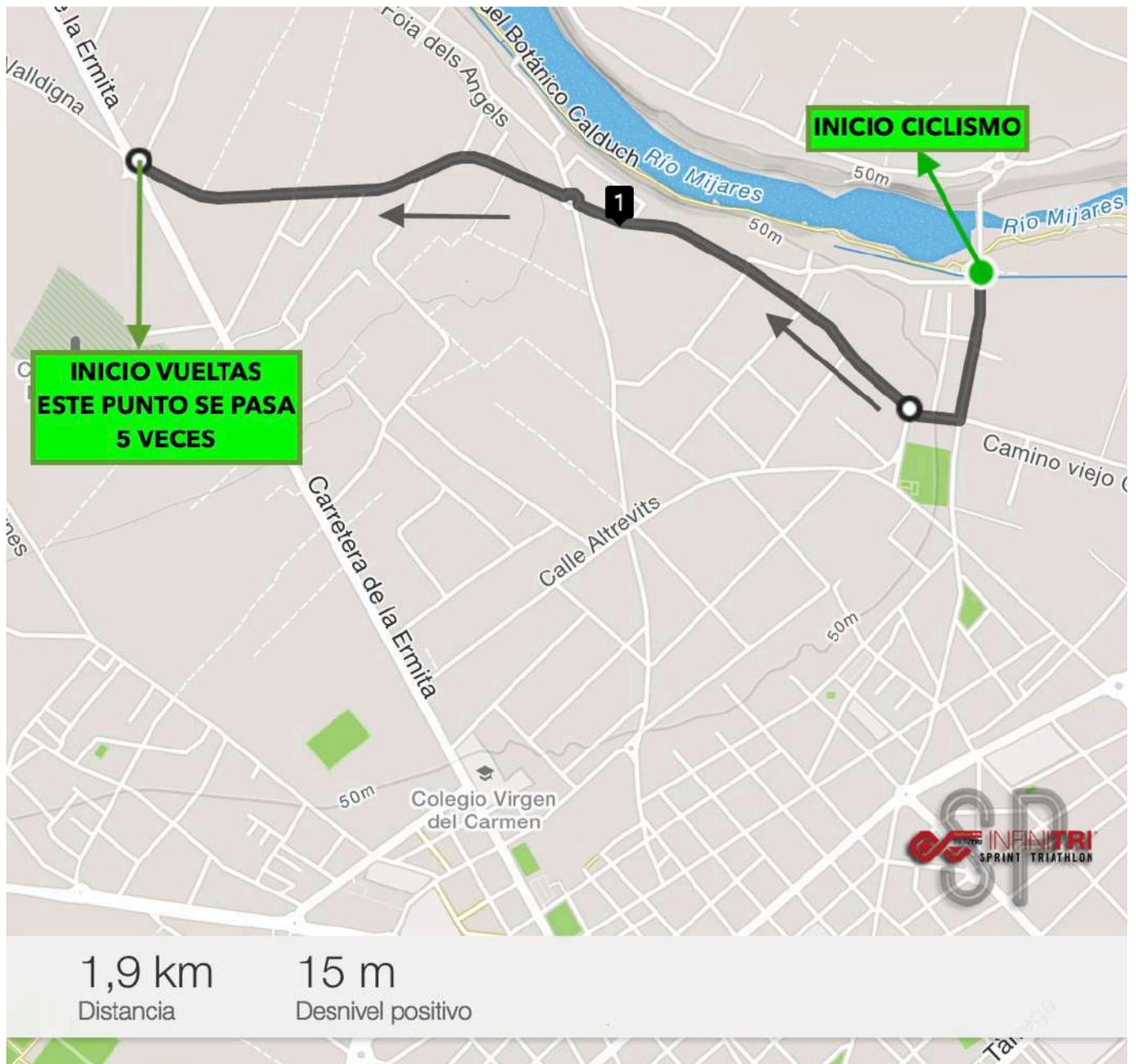
PRUEBA NO DRAFTING (detalle más adelante)

ESTARÁ TOTALMENTE PROHIBIDO CIRCULAR POR EL CARRIL IZQUIERDO EN EL SENTIDO DE LA MARCHA, ESTO CONLLEVARÁ DESCALIFICACIÓN INMEDIATA. SE DEBERÁN CUMPLIR LAS NORMAS DE TRÁFICO EN TODO MOMENTO.

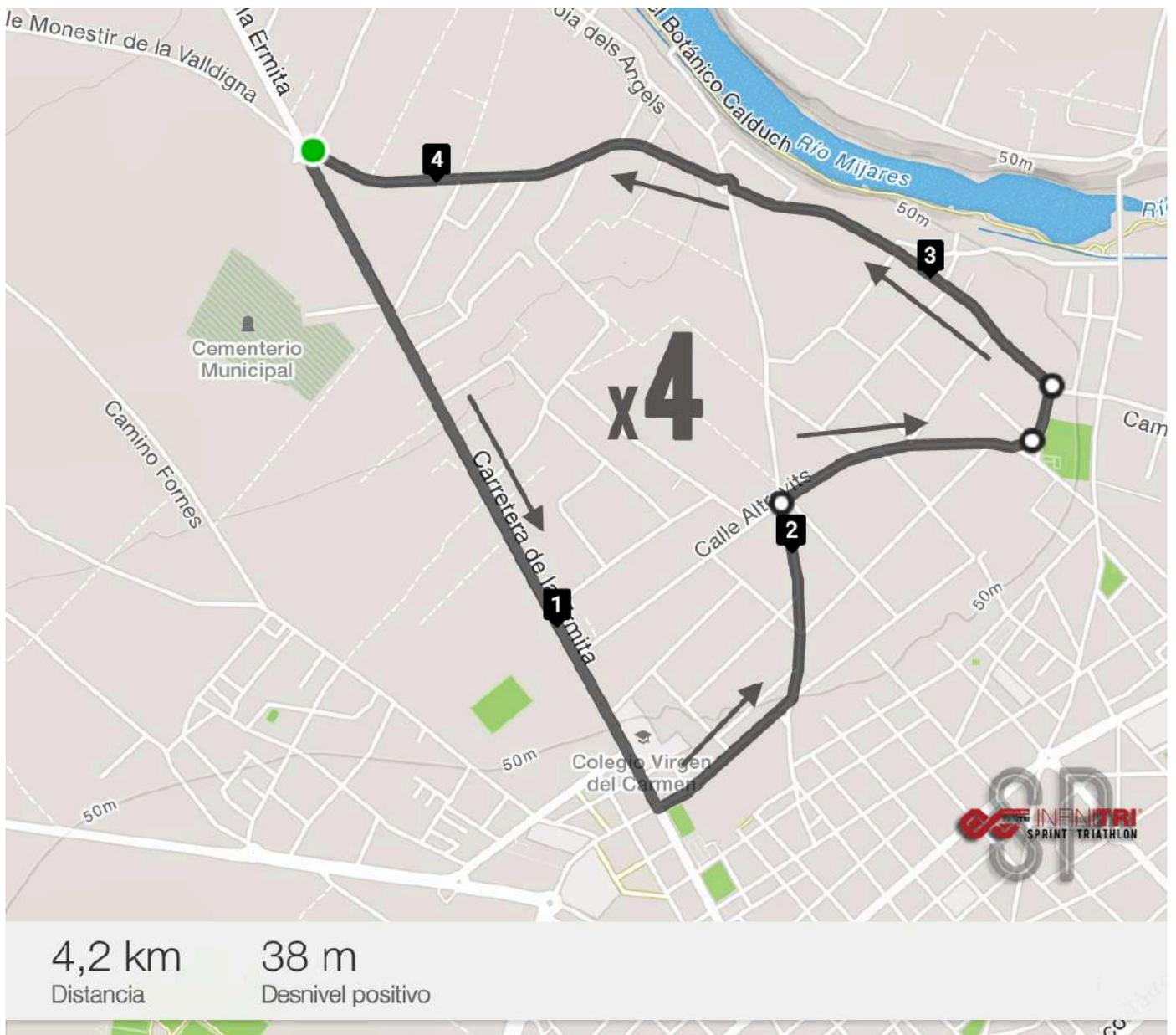
Plano general:



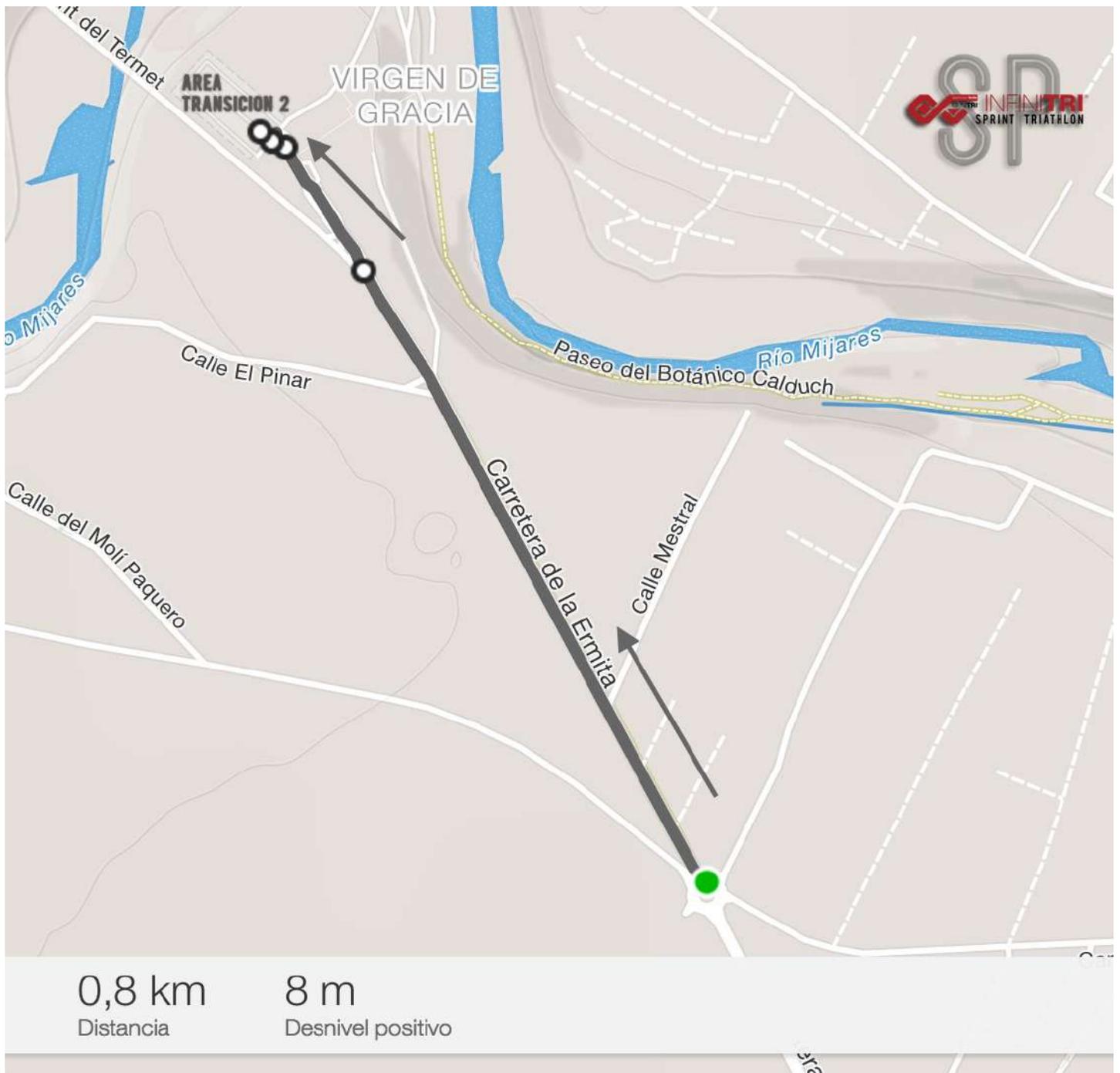
Tramo de enlace entre la T1 y la rotonda de inicio de vueltas:



4 vueltas de 4,2 kms:



Tramo de enlace final desde la rotonda de comienzo de vueltas y la T2:



NO DRAFTING

IR O NO A RUEDA ("DRAFTING")

Hay dos tipos de competiciones en función de que ir a rueda esté o no permitido. Independientemente del tipo de competición, no está permitido ir a rueda entre deportistas de diferente sexo. Tampoco está permitido ir a rueda para aquellos deportistas que circulando en el mismo grupo, no se encuentren en la misma vuelta del segmento ciclista. No está permitido seguir la estela de un vehículo a motor (coche, moto, etc.).

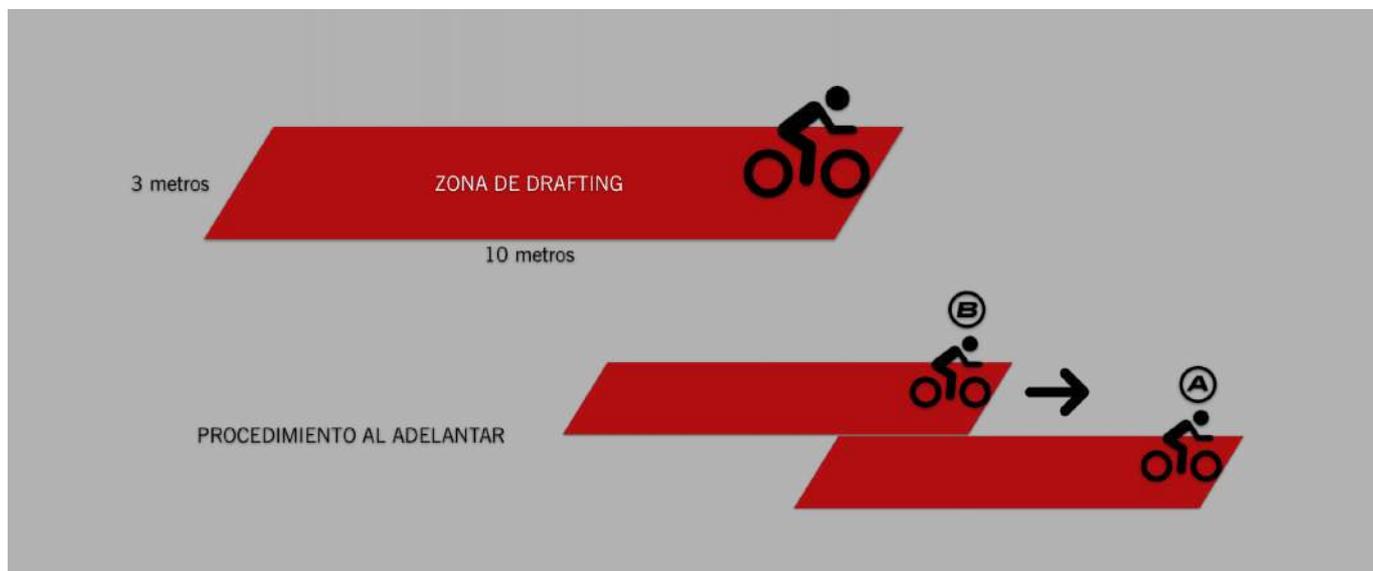
Infinitri Sprint Triathlon Vila-real 2020 es una competición en la que no está permitido ir a rueda ("drafting" no permitido) para garantizar la distancia de seguridad entre los participantes:

a) Ir a rueda es entrar con la bicicleta en la zona considerada como "zona de drafting":

1. Zona de "drafting": la zona de "drafting" tendrá 10 metros lineales desde el extremo de la rueda delantera. Un atleta podrá entrar en la zona de "drafting" de otro atleta para adelantarlo. Para efectuar esta maniobra contará con un máximo de 20 segundos.

2. Zona de "drafting" con respecto a las motos: la zona de "drafting" detrás de las motos tendrá 12 metros lineales. Esta distancia también se aplica en las competiciones donde esté permitido el drafting.

3. Zona de "drafting" con respecto a los vehículos: la zona de "drafting" detrás de cualquier vehículo en todo el segmento de bicicleta tendrá 35 metros lineales. Esta distancia también se aplica en los eventos donde esté permitido el "drafting". Distancia de la zona de "drafting".

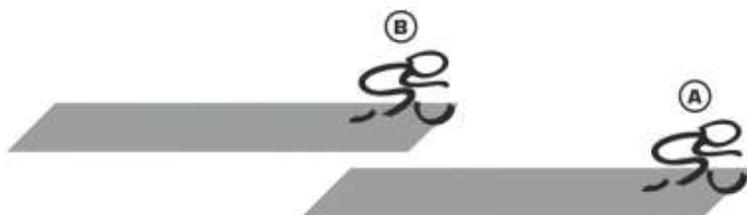


b) Un deportista puede entrar en la zona de "drafting" de otro deportista, en las siguientes circunstancias:

1. Si el deportista entra en la zona de drafting, y va avanzando por la misma para adelantar a otro/s deportista/s dentro del tiempo asignado/permitido.
2. Por razones de seguridad.
3. 100 metros antes de un avituallamiento.
4. A la entrada o salida del área de transición.
5. En giros pronunciados.
6. En las zonas que autorice el Delegado Técnico.

c) Adelantamientos

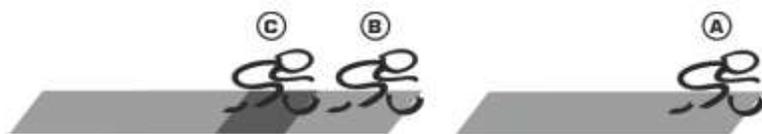
1. Un deportista adelanta a otro cuando la rueda delantera del primero sobrepasa la rueda delantera del segundo.
2. Un deportista adelantado debe salir inmediatamente de la zona de *drafting* del deportista que ha adelantado. Intentar adelantar de nuevo al deportista que ha adelantado por parte del deportista adelantado antes de abandonar la zona de *drafting* resultará en una infracción por *drafting*.
3. Un deportista adelantado que permanezca en la zona de *drafting* del deportista que adelanta más del tiempo asignado/permitido resultará en una infracción por *drafting*.
4. Los deportistas deben mantenerse a un lado del recorrido y no provocar una incidencia de bloqueo a los deportistas que vienen por detrás.
5. El Delegado Técnico dará indicaciones en la reunión técnica sobre cuál será el lado por el que se producirán los adelantamientos, bien sea derecha o izquierda.



A y B mantienen una separación adecuada entre ambos, pero A está bloqueando a B si se mantiene en esa posición

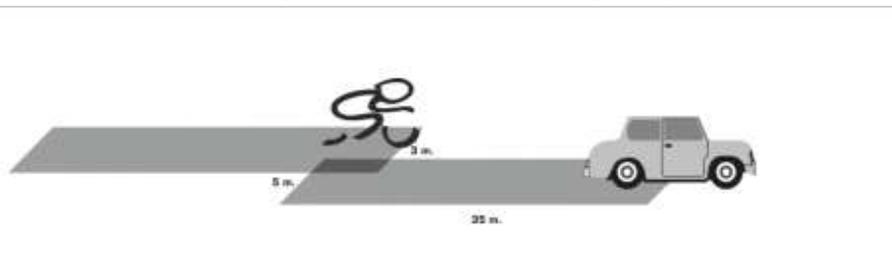


B está alcanzando a A, y B está ahora en la zona de "drafting" de A



A y B mantienen la adecuada separación. C no está intentando pasar a B, y está en su zona de "drafting". A y B no están haciendo "drafting"

En el caso de vehículos, el rectángulo es de 35 m de longitud y de 2,5 m a cada lado.



SANCIONES POR IR A RUEDA CUANDO NO ESTÉ PERMITIDO

a) La sanción a aplicar a un deportista por ir a rueda, en las competiciones que no esté permitido, es una tarjeta azul que conlleva una sanción por tiempo; el deportista se debe detener en el siguiente Área de Penalización al lugar donde se le ha sancionado. El tiempo que el deportista se debe detener en el Área de Penalización variará en función de la distancia de la competición y según la siguiente tabla:

DISTANCIA SPRINT: 1 minuto

b) No detenerse en la siguiente Área de Penalización, supondrá la descalificación del deportista.

c) Dos sanciones por "drafting" en competiciones de distancia estándar o inferior, supondrán la descalificación del deportista.

d) Tres sanciones por "drafting" en competiciones de media distancia o superior, supondrán la descalificación del deportista.

e) Las infracciones por *drafting* no podrán ser apeladas.

BLOQUEO / BLOKING

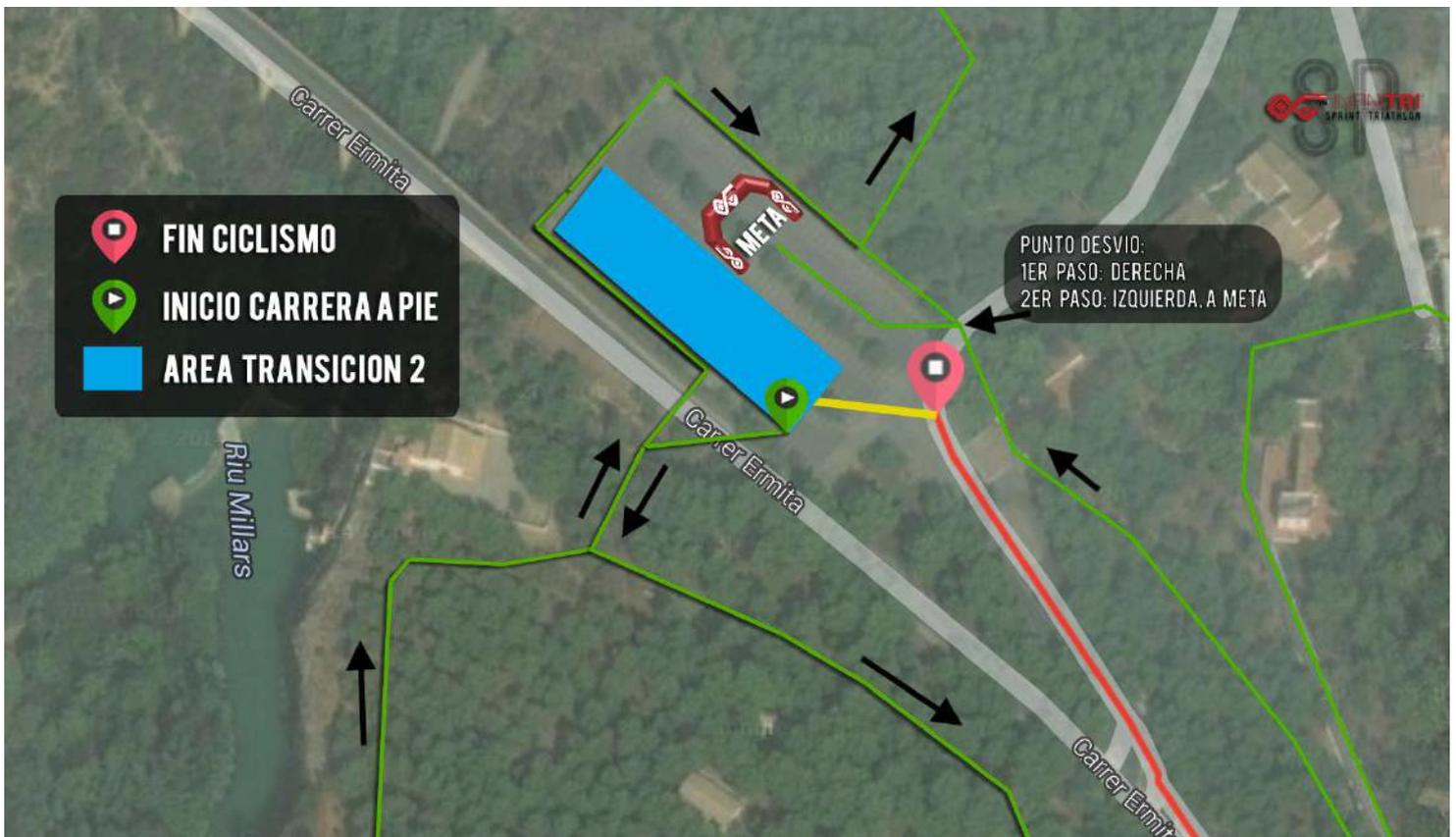
a) Los deportistas deben mantenerse a un lado del recorrido sin crear una situación de peligro para otros deportistas.

b) La situación de bloqueo se produce cuando un deportista no puede adelantar al deportista que le precede porque se encuentra en el recorrido obstruyendo el posible adelantamiento de otros deportistas.

c) Un deportista que genere una situación de bloqueo será sancionado con una tarjeta amarilla. Dicha sanción se cumplirá en el siguiente área de penalización.

TRANSICIÓN 2

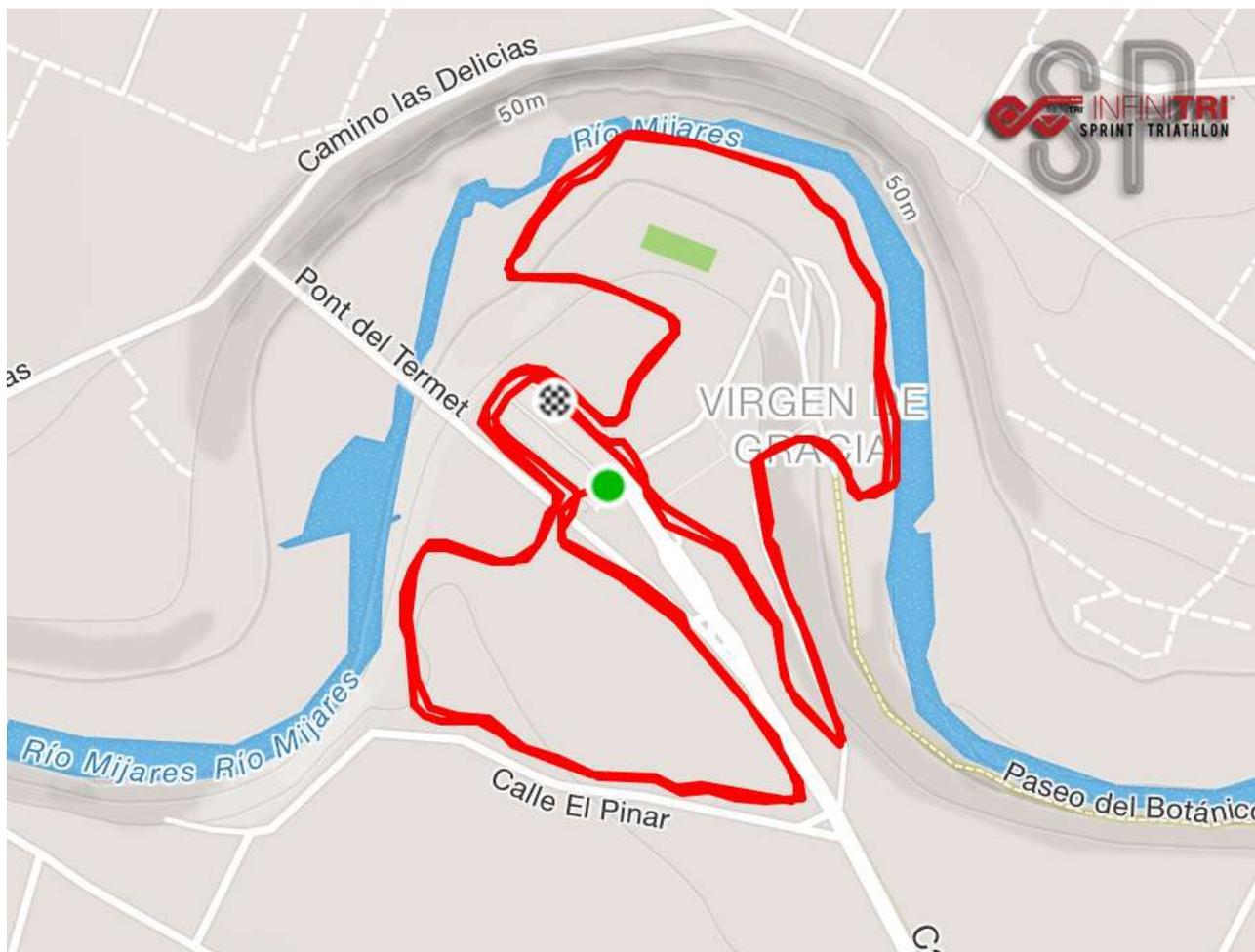
- Para garantizar la distancia de seguridad, habrá 3 líneas de barras donde sólo se permitirán 2 bicicletas a cada lado, en cada tramo de barra de 3 metros (4 bicicletas).
- En esta transición no habrá cestas para dejar el material de la carrera a pie.
- No se utilizará moqueta en el área de transición para evitar posibles focos de contagio.
- Se elimina el acceso del público a las inmediaciones del área de transición.



CARRERA A PIE | 5 kms.

2 vueltas de 2,5kms.

La carrera a pie comienza tras la T2 y discurre por el circuito de running de El Termet, delimitado por conos y cinta de baliza. Se darán dos vueltas de 2,5 kms. para desviarnos en la última hacía la zona de meta.



- En el caso de la carrera a pie, se modificará el tramo del circuito donde los corredores se cruzaban en ida-vuelta, y se habitará una distancia de paso amplia.
- Se instará a los deportistas a no correr pegados al corredor que les precede; en caso de no ser posible, los deportistas se mantendrán en un ángulo de 45° con otros deportistas.
- Se recomendará al corredor circular por la derecha para facilitar el adelantamiento.
- Se instará al corredor a realizar los adelantamientos lo más rápidamente posible y dejando al menos 2 metros de distancia lateral al hacerlo.

ABANDONOS

En caso de abandono, se debe comunicar bien un miembro identificado de la organización o bien a un miembro identificado de la Federación de Triatlón. Su dorsal será retirado y desde ese momento su condición será la de estar fuera de carrera y por tanto ya estará cubierto por las normativas ni seguros de la carrera. Si un participante abandona pero no lo comunica a la organización, será responsable de las tareas de búsqueda y, en su caso, de los costes de las mismas, para localizar a dicho participante.

RECLAMACIONES Y APELACIONES

Consultar procedimiento de reclamaciones y apelaciones en el Reglamento de Competiciones de Triatlón vigente.

SEGUROS:

El evento está cubierto por el seguro de Responsabilidad Civil contratado del Club Triatlón Infinetri como organizador del evento.

El seguro de accidentes de los participantes viene cubierto por el seguro de la licencia federativa para los participantes federados, y de la denominada "licencia de día" para los participantes no federados, ambos seguros están contratados por la Federación de Triatlón de la Comunidad Valenciana.

AVISO LEGAL:

Cualesquiera de las denominaciones, diseños y/o logotipos reflejados en esta página web, y en todos los soportes derivados del evento, son marcas debidamente registradas, de INFINITRI SPORTS o de las entidades colaboradoras. Cualquier uso indebido de las mismas por persona diferente de su legítimo titular podrá ser perseguido de conformidad con la legislación vigente. La página web es propiedad de INFINITRI SPORTS.

Los derechos de Propiedad Intelectual de esta web, de sus páginas, pantallas, la información que contienen, su apariencia y diseño, así como los vínculos que se establezcan desde ella a otras, páginas web, y todos los contenidos audiovisuales derivados del evento, son propiedad de INFINITRI SPORTS, salvo que se especifique otra cosa. Corresponde, por tanto, a INFINITRI SPORTS el ejercicio exclusivo de los derechos de explotación y reproducción de la misma. El usuario podrá descargar los contenidos, copiar o imprimir cualquier página de esta Web, exclusivamente para su uso personal y, siempre que sean respetados los derechos de la titular. En ningún caso, podrá cambiar, modificar o suprimir la información, contenido u advertencias de esta Web. Tampoco podrá reproducir, transmitir o modificar el contenido de esta Web, directa o indirectamente, sin la previa autorización escrita de INFINITRI SPORTS.

Los participantes en el INFINITRI TRIATHLON al realizar su inscripción dan su consentimiento a la empresa organizadora para que trate automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal. Para renunciar a esta cesión, el participante deberá expresarlo en el formulario de inscripción en el momento de inscribirse marcando la casilla correspondiente. De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. Asimismo los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir su nombre y apellidos, el lugar obtenido en la clasificación, sus fotografías y sus vídeos.

INFORMACIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

En Europa y en España existen normas de protección de datos pensadas para proteger su información personal de obligado cumplimiento para nuestra entidad. Por ello, es muy importante para nosotros que entienda perfectamente qué vamos a hacer con los datos personales que le pedimos. Así, seremos transparentes y le daremos el control de sus datos, con un lenguaje sencillo y opciones claras que le permitirán decidir qué haremos con su información personal. Por favor, si una vez leída la presente información le queda alguna duda, no dude en preguntarnos.

¿Quién trata sus datos ?

Infinitri Sports Events S.L. (en adelante INFINITRI SPORTS) con CIF B44528446 será el responsable del tratamiento de los datos personales. Puede contactar con nosotros a través de correo electrónico a la dirección ultra@topoftherock.es

Nuestra entidad cuenta con un Delegado de Protección de Datos que es la persona encargada de velar por la protección de su derecho fundamental a la protección de datos personales al cual puede enviar todas sus reclamaciones, dudas y sugerencias sobre el uso

de su información personal. Para contactar con el Delegado de Protección de Datos de INFINITRI SPORTS, pueden escribir a mgarcia@infinitri.es. Estamos a su disposición, no dude en contactar con nosotros.

¿Para qué vamos a usar sus datos?

Con carácter general, sus datos personales serán usados para poder relacionarnos con usted y poder prestarle nuestros servicios. Asimismo, también pueden ser usados para otras actividades, como enviarle publicidad o promocionar nuestras actividades.

¿Por qué necesitamos usar sus datos?

Si bien la aceptación de la instalación de las cookies en su ordenador es facultativa para usted, la negativa a su instalación puede suponer que la funcionalidad de la página web quede limitada o no sea posible, lo cual imposibilitaría la prestación de servicios por parte de nuestra entidad a través de la mismo.

¿Quién va a conocer la información que le pedimos?

Con carácter general, sólo el personal de nuestra entidad que esté debidamente autorizado podrá tener conocimiento de la información que le pedimos.

De igual modo, podrán tener conocimiento de su información personal aquellas entidades que necesiten tener acceso a la misma para que podamos prestarle nuestros servicios. Así por ejemplo, nuestro banco conocerá sus datos si el pago de nuestros servicios se realiza mediante tarjeta o transferencia bancaria.

Asimismo, tendrán conocimiento de su información aquellas entidades públicas o privadas a las cuales estemos obligados a facilitar sus datos personales con motivo del cumplimiento de alguna ley. Poniéndole un ejemplo, la Ley Tributaria obliga a facilitar a la Agencia Tributaria determinada información sobre operaciones económicas que superen una determinada cantidad.

En el caso de que, al margen de los supuestos comentados, necesitemos dar a conocer su información personal a otras entidades, le solicitaremos previamente su permiso a través de opciones claras que le permitirán decidir a este respecto.

¿Cómo vamos a proteger sus datos?

Protegeremos sus datos con medidas de seguridad eficaces en función de los riesgos que conlleve el uso de su información.

Para ello, nuestra entidad ha aprobado una Política de Protección de Datos y se realizan controles y auditorías anuales para verificar que sus datos personales están seguros en todo momento.

¿Enviaremos sus datos a otros países?

En el mundo hay países que son seguros para sus datos y otros que no lo son tanto. Así por ejemplo, la Unión Europea es un entorno seguro para sus datos. Nuestra política es no enviar su información personal a ningún país que no sea seguro desde el punto de vista de la protección de sus datos.

En el caso de que, con motivo de prestarle el servicio, sea imprescindible enviar sus datos a un país que no sea tan seguro como España, siempre le solicitaremos previamente su permiso y aplicaremos medidas de seguridad eficaces que reduzcan los riesgos del envío de su información personal a otro país.

¿Durante cuánto tiempo vamos a conservar sus datos?

Conservaremos sus datos durante nuestra relación y mientras nos obliguen las leyes. Una vez finalizados los plazos legales aplicables, procederemos a eliminarlos de forma segura y respetuosa con el medio ambiente.

¿Cuáles son sus derechos de protección de datos?

En cualquier momento puede dirigirse a nosotros para saber qué información tenemos sobre usted, rectificarla si fuese incorrecta y eliminarla una vez finalizada nuestra relación, en el caso de que ello sea legalmente posible.

También tiene derecho a solicitar el traspaso de su información a otra entidad. Este derecho se llama "portabilidad" y puede ser útil en determinadas situaciones.

Para solicitar alguno de estos derechos, deberá realizar una solicitud escrita a la siguiente dirección junto con una fotocopia de su DNI, para poder identificarle: mgarcia@infinitri.es

Cuando el cliente considere que no ha obtenido satisfacción plena en el ejercicio de sus derechos, podrá escribir al Delegado de Protección de Datos en la siguiente dirección: mgarcia@infinitri.es

En caso de que entienda que sus derechos han sido desatendidos por nuestra entidad, puede formular una reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos, cuyos datos de contacto son:

Agencia Española de Protección de Datos
C/ Jorge Juan, 6 - 28001 Madrid
Teléfonos: 901 100 099/91 266 35 17

¿Puede retirar su consentimiento si cambia de opinión en un momento posterior?

Usted puede retirar su consentimiento si cambia de opinión sobre el uso de sus datos en cualquier momento.

Así por ejemplo, si usted en su día estuvo interesado/a en recibir publicidad de nuestros productos o servicios, pero ya no desea recibir más publicidad, puede hacérselo constar a través del formulario de oposición al tratamiento disponible en las oficinas de nuestra entidad.

¿Elaboraremos perfiles sobre usted?

Nuestra política es no elaborar perfiles sobre los usuarios de nuestros servicios. No obstante, pueden existir situaciones en las que, con fines de prestación del servicio, comerciales o de otro tipo, necesitemos elaborar perfiles de información sobre usted. Un ejemplo pudiera ser la utilización de su historial de compras o servicios para poder ofrecerle productos o servicios adaptados a sus gustos o necesidades. En tal caso, aplicaremos medidas de seguridad eficaces que protejan su información en todo momento de personas no autorizadas que pretendan utilizarla en su propio beneficio.

¿Usaremos sus datos para otros fines?

Nuestra política es no usar sus datos para otras finalidades distintas a las que le hemos explicado. Si, no obstante, necesitásemos usar sus datos para actividades distintas, siempre le solicitaremos previamente su permiso a través de opciones claras que le permitirán decidir al respecto.